

**ACTA DE LA REUNIÓN DE INSTALACIÓN DE LA COMISIÓN DE LOS DERECHOS DE LA NIÑEZ DE LA LXII LEGISLATURA DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS DEL H. CONGRESO DE LA UNIÓN, CELEBRADA EL DÍA 25 DEL MES DE OCTUBRE DE 2012.**

Siendo las 9:10 horas del día 25 del mes de octubre de 2012, en la Sala de Comisiones Salón E del Edificio G, ubicada en Congreso de la Unión No. 66. Col. El Parque, de la Cámara de Diputados, se reunieron las y los legisladores integrantes de la Comisión de los Derechos de la Niñez, de conformidad con la convocatoria de fecha 23 de octubre del presente año, para el desahogo del siguiente Orden del Día:

1. Lista de asistencia y presentación de los integrantes
2. Declaratoria de quórum
3. Lectura y aprobación del orden del día
4. Declaratoria formal de la instalación
5. Intervención de las diputadas y diputados integrantes de la Comisión de Derechos de la Niñez
6. Asuntos generales
7. Clausura.

**1. Lista de asistencia inicial y final y declaratoria de quórum.**

Se pasó lista de asistencia, encontrándose presentes los CC. Diputados:

Diputada Presidenta Verónica Beatriz Juárez Piña

Diputada Secretaria María Angélica Magaña Zepeda

Diputada Secretaria Angelina Carreño Mijares

Diputada Secretaria Cinthya Noemí Valladares Couoh

Diputado Secretario Gerardo Villanueva Albarrán

Diputada Secretaria Guadalupe del Socorro Ortega Pacheco

Diputada Secretaria María de la Paloma Villaseñor Vargas

Diputada Secretaria Marina Garay Cabada

Diputada Carmen lucia Pérez Camarena

Diputada Dulce María Muñiz Martínez

Diputada Flor Ayala Robles Linares

Diputada María del Carmen López Segura

Diputada María del Rosario Merlín García

Diputada Lucila Garfias Gutiérrez

En virtud de que se contó con el quórum reglamentario, la Presidenta de la Comisión, Diputada Verónica Beatriz Juárez Piña, dio por iniciada la reunión.

## **2. Presentación de los integrantes**

A continuación, cada uno de los integrantes de la Comisión, intervino mencionando su nombre y Grupo Parlamentario.

**Diputada María Angélica Magaña Zepeda:** Buenos días. Mi nombre es María Angélica Magaña Zepeda, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, de Jalisco.

**Diputada Ortega Pacheco Guadalupe del Socorro:** Buenos días. Mi nombre es Guadalupe Ortega Pacheco. Vengo de Yucatán, por el PRI.

**Diputada María del Rosario Merlín García:** Soy Rosario Merlín García, del municipio de Acapulco, Guerrero, diputada por el distrito 9, y hoy por toda la niñez de México y más allá de México.

**Diputada Dulce María Muñiz Martínez:** Soy Dulce María Muñiz Martínez, diputada por el segundo distrito con cabecera en Ixmiquilpan, Hidalgo, del Grupo Parlamentario del PRI. Y con el enorme gusto de estar aquí en esta tan importante comisión, que va en pos de apoyar a la niñez.

**Diputada María Carmen López Segura:** Buen día a todos. Yo soy profesora de profesión, valga la redundancia. Soy María Carmen López Segura, inspectora escolar jubilada, diputada por Baja California y del Partido Revolucionario Institucional. A sus órdenes.

**Diputada María de la Paloma Villaseñor Vargas:** Qué tal. Buenos días a todos. Mi nombre es Paloma Villaseñor, diputada por el Distrito Federal. Del Partido Revolucionario Institucional. Y muy feliz de pertenecer a esta comisión.

**Diputada Lucila Garfias Gutiérrez:** Muy buenos días a todas, a todos. Soy Lucila Garfias Gutiérrez. Soy diputada propuesta por el Partido Nueva Alianza. A sus órdenes. Y con el gusto igual de pertenecer a este grupo de trabajo, esta comisión.

**Diputada Angelina Carreño Mijares:** Muchas gracias. Buenos días. Angelina Carreño, diputada por el distrito IV, Estado de México. Y estoy contenta de participar en una comisión tan importante. Bienvenidas las organizaciones que hoy muestran sensibilidad en este tema, que ha sido tarea de ustedes de mucho tiempo, y el día de hoy se nos permite sumarnos a esa gran labor. Muchas gracias.

**Diputada Marina Garay Cabada:** Gracias. Muy buenos días. Marina Garay, diputada por el estado de Veracruz. Mi región es la región de los Tuxtlas. Vengo de haber sido primero presidenta del DIF, diputada local, presidenta municipal. Y para mí es muy importante participar en esta comisión con todas las compañeras. Y estoy muy contenta de ver el interés de las asociaciones que hoy nos acompañan,

**Diputada Carmen Lucía Pérez Camarena:** Muy buenos días. Mi nombre es Carmen Lucía Pérez, de Jalisco. Estoy muy contenta con la integración de esta comisión, que esperamos muchos frutos. Y gracias a quienes están luchando a favor de los derechos de la niñez.

**Diputado Gerardo Villanueva Albarrán:** Qué tal. Muy buenos días. Mi nombre es Gerardo Villanueva Albarrán, diputado por el PRD, del distrito XXIV, que está en Coyoacán. Y también celebrando que exista, primero, esta comisión y, segundo, que estemos hoy reunidos para arrancar con todos los trabajos que tenemos pendientes.

**Diputada Flor Ayala Robles Linares:** Pues muy buenos días. Disculpen la tardanza, aquí en la Ciudad de México nunca se sabe qué te puede llegar a pasar en el camino. Mi nombre es Flor Ayala, soy de Sonora, soy del PRI, del Partido Revolucionario Institucional, me da un honor de verdad participar en esta comisión, que es sumamente importante para nosotros, para el país. Fui directora del DIF durante seis años también en mi estado.

**Presidenta Diputada Verónica Beatriz Juárez Piña:** Muchas gracias. Verónica Juárez, diputada federal del estado de Jalisco y servidora de todos ustedes.

### **3. Lectura del Orden del Día.**

Acto seguido, la Diputada Presidenta de la Comisión, la C. Verónica Beatriz Juárez Piña puso a consideración de los miembros presentes de la Comisión el Orden del Día.

### **4. Intervención y declaración formal de instalación, a cargo de la Diputada Verónica Beatriz Juárez Piña, Presidenta de la Comisión.**

La Diputada Verónica Beatriz Juárez Piña, en su carácter de Presidenta de la Comisión, manifestó: “En el Palacio Legislativo de San Lázaro, siendo las 9:10 horas del jueves 25 de octubre de 2012, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 39 y 43 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, y 146, numeral 1, del Reglamento de la Cámara de Diputados, así como de conformidad con el acuerdo del pleno de la Cámara de Diputados del 16 de octubre del presente año, se declara formalmente instalada la Comisión —histórica— de los Derechos de la Niñez”. “Enhorabuena, compañeras y compañeros diputados. Muchas gracias”.

Acto seguido y siendo las 9:10 horas, la Presidenta de la Comisión, Diputada Verónica Beatriz Juárez Piña, procedió a declarar formalmente instalada la Comisión de Derechos de la Niñez, de la LXII Legislatura del Congreso de la Unión.

### **5. Intervención a cargo de los diputados de la Comisión.**

A continuación, procedieron a dirigir un mensaje los siguientes diputados:

**Presidenta Verónica Juárez Piña:** Gracias. Voy a permitirme dirigir un mensaje a todos ustedes. Inicio nuevamente agradeciendo la presencia de cada uno y de cada una de ustedes. Gracias por su presencia, por su participación en este, como decía ya, importante e histórico evento que nos permite, entre otras cosas, la oportunidad de conocernos y a la vez reconocer muchos rostros en este histórico evento, que nos permite, entre otras cosas, la oportunidad de conocernos, y a la vez, reconocer muchas voluntades que se unen en este gran logro que hoy nos convoca: la instalación de la Comisión Ordinaria de los Derechos de la Niñez.

La relevancia, al alcanzar el reconocimiento de la Comisión, con carácter de ordinaria radica fundamentalmente en la invaluable oportunidad que tenemos las y los diputados, de intervenir con

mayores atribuciones, en la urgente defensa y promoción de los derechos de la infancia, lo que debe ser nuestra tarea de prioritaria atención, durante lo que va a ser la presente legislatura.

Tarea, que estoy segura nos demandará de toda nuestra atención, nuestro empeño y compromiso, para materializar los mayores beneficios para la población infantil que representa el 34.9 por ciento del total de la población, es decir, un tercio de nuestra población.

Así también, esta comisión será determinante para que avancemos en la construcción de una nueva Ley General para Garantizar los Derechos de las Niñas y Niños, y Adolescentes, y para asegurar el pleno cumplimiento de la Convención sobre los Derechos del Niño.

La incorporación del interés superior en toda creación o modificación jurídica, así como para materializar la facultad del Congreso de la Unión en expedir leyes que establezcan la concurrencia en materia de derechos de la infancia, y la adolescencia.

En la presente legislatura, estaremos vigilantes del cumplimiento de los acuerdos, informes y recomendaciones a los que nuestro país se ha hecho acreedor, ya que tan solo, desde el 2006 el Estado mexicano tiene pendiente contestar 35 recomendaciones del Comité de los Derechos del Niño, de Naciones Unidas, a partir de los informes presentados por los estados parte.

En otros temas en los que nos corresponde avanzar se encuentra la creación de un Sistema de Información sobre la Infancia, el Sistema de Justicia Integral para Adolescentes, el incentivar procesos participativos y consultivos con niños, niñas, adolescentes, organizaciones de la sociedad civil; con la academia, con organismos internacionales y organismos públicos de derechos humanos, ya que con su colaboración lograremos mejores resultados, es decir, exteriorizamos desde hoy, nuestro compromiso de ir con la mano con todas las organizaciones.

No habrá ley que hagamos desde esta comisión, que no vaya respaldado con el concurso de todos ustedes. En suma, compañeras y compañeros diputados, nos espera un gran número de asuntos por desahogar, pero estoy cierta de que pondremos en ello toda nuestra energía, nuestra experiencia y nuestro entusiasmo para lograrlo, y hoy, a la conclusión de este acto, tendremos más tareas por realizar.

Más compromisos por cumplir, más retos cotidianos, pero también contaremos con mayor arrojo, y con el convencimiento de que no vamos solas ni solos, que somos muchos, que somos muchas; que son miles de mujeres y hombres que buscamos el mismo fin. Y que la diferencia en ideología y colores partidistas será el punto de unión, para concretar el interés superior de la infancia en todas nuestras acciones. Muchas gracias a todos y a todas por estar aquí, y a todos los que tuvieron que ver, también agradecer por que tengamos hoy, una Comisión Ordinaria de los Derechos de la Niñez. Muchas gracias.

**Diputada Angelina Carreño Mijares:** Con el permiso de la mesa, y una vez que ya dimos la bienvenida e hicimos la presentación de quienes estamos el día de hoy aquí, quiero agradecer el espacio, pero sobre todo, celebrar junto con todos ustedes, de manera igualitaria con nuestra presidenta, la creación de esta comisión ordinaria, en donde se le está dando el justo valor que el tema de los derechos de la niñez merece.

Creo que tenemos una finalidad, y esa finalidad es clara: colocar a la infancia en el centro de las agendas, a través del desarrollo de políticas públicas que destinen el mayor número de recursos posibles para la difusión de los derechos de los niños, problema enorme que tenemos con los derechos humanos en general, no sólo de la niñez.

Es el profundo desconocimiento que hay de los mismos, es el profundo rezago social que hace que algunos niños sientan que tenemos y que vivimos en condiciones diferentes, porque nacimos en condiciones diferentes. Y que este hábito de la niñez, se hace costumbre, y a la larga, se nos ha hecho cultura.

Tenemos un reto muy importante, y desde el punto de vista y con la palabra, con el uso de la palabra, el Grupo Parlamentario del PRI, quiero decirles que venimos a sumarnos, a poner a la orden todo nuestro esfuerzo, todo nuestro entusiasmo, la voluntad que tenemos de participar en esta legislatura con un tema tan sensible, pero que sin duda, sin duda no hay otro como el tema de la protección, la difusión y salvaguardar los derechos de la niñez, que aseguren que en un futuro sí vamos a tener un México mejor.

Que sí vamos a tener un México en el que junto con las organizaciones fortalezcamos desde el interior, las instituciones. Me queda claro, que muchas de nuestras instituciones deberán y deben ser replanteadas, y que las vamos a cambiar.

Pero en el PRI estamos dispuestos a trabajar de la mano con todos y cada uno de ustedes, porque entendemos, que la superior función de quienes estamos el día de hoy aquí, con una visión parlamentaria —Hegel lo decía— que los parlamentarios debemos de ser ese espíritu del pueblo, que reside en un lugar, y que represente. Con esa representatividad, con ese ámbito parlamentario de hacer las cosas, busquemos que el tema de los derechos de la niñez, sea un tema de agenda prioritaria, sea una perspectiva que se busque en los temas de desarrollo social, y por supuesto, en los temas de presupuesto.

Gracias, agradezco y celebro también, la presencia hoy, de la integrante de nuestra Junta de Coordinación Política, profesora Lucila Garfias, que me queda claro, y sé que pertenece al gremio de la educación que han luchado toda una vida, de la mano de los padres de familia, para que los derechos de la niñez se respeten, se salvaguarden, pero sobre todo, se difundan en una sociedad tan cambiante como la que tenemos.

Celebro y le pido de favor, que sea la portadora del mensaje del Grupo Parlamentario del PRI, con todo el reconocimiento para esta Junta de Coordinación Política, que por esta ocasión le da la magnífica oportunidad a quienes estamos en el ánimo de abonar en este tema, de participar realmente con la creación de esta comisión de carácter ordinario.

Los pendientes que tenemos son grandes, y no podemos dejar de verlos. Creo que el maltrato, el abuso incluso en el entorno familiar, la emulación de los derechos que ocurren en la escuela, en un tema como el *bullying*, que yo creo que varios de nosotros nos tuvimos que enfrentar a ese tema, cuando salimos a campaña, cuando salimos a tocar puertas, cuando queríamos posicionar políticamente una ideología, la gente nos mostraba una realidad que vive todos los días en los hogares y en las escuelas con sus familias.

Son temas, junto con la explotación laboral, el trabajo infantil, que nos llevan a creer en este fortalecimiento institucional. Yo agradezco y celebro el día de hoy, la presencia de UNICEF, *Savethechildren*, Odisea, OIT, los representantes de OIT, México por los derechos de los niños, MX por los derechos de los niños, MX por derechos de los niños; de la Fundación Quiera.

Y del resto de las organizaciones de la sociedad que está allá afuera, que están haciendo un trabajo, y que el día de hoy aquí estamos quienes representamos a la sociedad. Que este espíritu del pueblo sirva para que verdaderamente la voz de quienes hacen esfuerzos allá a fuera, no sean vistos como esfuerzos aislados.

Que sepan que aquí estamos, que estamos a la orden de todos ustedes, que verdaderamente la participación y las cifras que hemos tenido, creo que no es ajeno ni es desconocido para todos nosotros. El tema de los derechos de la niñez es un reto, pero principalmente, es el único compromiso con el futuro, que debe animarnos a la participación que el día de hoy, el pueblo nos ha conferido.

Agradezco que nos permita la presidenta, agradezco a la mesa el uso de la palabra, y sobre todo, me muestro dispuesta y a la orden, de que esta comisión trascienda y logremos sentar un precedente para que en próximas legislaturas se continúe con un trabajo, que me queda claro debe ser dinámico, y debe reflejarse en el presupuesto y en las políticas públicas, que desde esta Cámara puedan dictarse. Muchísimas gracias. Es cuanto, presidenta.

**Diputada Lucila Garfias Gutiérrez:** Muchas gracias. Nuevamente, buenos días, buenos días a todas, a todos, compañeras y compañeros legisladores; a las organizaciones que nos acompañan hoy, y las demás organizaciones civiles, a nuestros compañeros de los medios expresarles desde luego, y compartiendo lo ya dicho.

Que para mí es una gran responsabilidad y compromiso de trabajo ser integrante de esta nueva comisión, que como órgano constituido por el pleno tendrá a su cargo la elaboración de dictámenes sobre derechos de la niñez, que contribuyan a que la Cámara de Diputados cumpla con las atribuciones constitucionales y legales en esta materia.

Los niños y las niñas deben gozar de una serie de derechos específicos. Así lo ha expresado la comunidad internacional en las últimas décadas, y se ha establecido el criterio ampliamente compartido, de que la infancia implica un espacio separado de la edad adulta. En este sentido nuestra nación ha tenido avances en la materia, nuestra legislación se ha ido perfeccionando, sin embargo continúan observándose serias limitaciones en la efectiva protección de los derechos de los menores de edad.

La interpretación acerca del estatus de los niños debe hacerse desde una perspectiva que vislumbra la importancia que requiere el paso por los distintos ciclos vitales del individuo, que pone a los niños y niñas en una condición especial y exige ciertas características del contexto, los escenarios, los cuidados y guardianes para promover y apoyar su desarrollo económico e integral desde la primera infancia y aún antes de nacer.

Nuestro trabajo tiene en inicio un sólido marco constitucional, que quisiera citar de manera muy general:

Primero la histórica reforma en materia de derechos humanos, del 10 de junio de 2011, a la que siguió, la del 12 de octubre del mismo año, por la que se reformó el artículo 4o., que contiene el principio de interés superior del menor; y el artículo 73 también de la norma fundamental, que faculta al Congreso para expedir leyes en materia de derechos de niñas, niños y adolescentes.

De esta forma se plantean ante nosotros nuevos retos en torno al marco jurídico para la adecuada protección de los derechos de los niños, que lamentablemente se encuentran en condición de vulnerabilidad en México.

Por otra parte, en los últimos años el Estado mexicano ha suscrito una gran cantidad de instrumentos internacionales de derechos humanos, algunos de los cuales se refieren a los derechos de las niñas, niños y adolescentes, que a partir de la reforma constitucional que ya mencioné son un referente obligado.

Así, por ejemplo, la Convención sobre los Derechos de los Niños, que entró en vigor para México el 21 de octubre de 1990, obliga a los Estados parte a asignar el máximo de recursos disponibles para adoptar todas las medidas administrativas y legislativas en beneficio de la infancia.

A parte de la obligación constitucional, legal, vinculante en instrumentos internacionales suscritos por el Estado mexicano, como representantes de la nación estamos obligados a reconocer a la niñez como un grupo de población titular de derechos, con los que tenemos trabajo pendiente como lo demuestran las cifras siguientes.

El Inegi registró en el Censo de Población 2010 que el 3.6 por ciento de los mexicanos de ocho a 14 años no saben leer ni escribir, el 29.6 por ciento no asiste a la escuela, uno de cada 10 forma parte de la población ocupada, la tasa de mortalidad en menores de cinco años es de 16.8 por ciento, y las enfermedades perinatales son las principales causas de muerte.

A pesar de que el artículo 3o. constitucional establece la obligatoriedad de la educación preescolar mínimo por dos años ésta no se cumple. La niñez en la primera infancia no recibe educación, salud, ni los nutrientes para su pleno desarrollo.

Asimismo, de acuerdo con datos de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, cuatro de cada 10 menores que trabajan no asisten a la escuela, lo cual es un obstáculo en la búsqueda de mejores oportunidades; a su vez, seis de cada 10 niñas y niños sufren de violencia.

Por ello es de vital y urgente relevancia invertir en la infancia, consideramos que el presupuesto es el medio de financiamiento de las políticas públicas que posibilite el acceso al derecho a la salud, a la educación, a la protección, al acceso a la justicia. Fortalecer la inversión social para la infancia hoy es transformar la más grande riqueza de México, sus niños y sus jóvenes.

En nuestra agenda legislativa tendremos pues que plasmar el propósito de impulsar algunas propuestas que son de interés de este grupo particularmente y de los grupos que estamos aquí representados, y que seguramente coincidiremos porque el punto de referencia son los derechos de las niñas y de los niños.

Ya se hablaba aquí de la necesidad que tenemos de impulsar la armonización legislativa para garantizar el cumplimiento de los derechos de los niños, evaluar las políticas públicas que se han estado impulsando, aumentar el presupuesto para el ejercicio fiscal del 2013, garantizar la permanencia en la escuela y la calidad educativa de nuestros niños, combatir la desigualdad y la pobreza; en fin, los retos son muchos y que serán parte de la tarea de esta comisión.

Compañeras diputadas y compañeros diputados, con el diálogo que hoy iniciamos seguramente nuestro trabajo será fructífero, porque para esta comisión la prioridad debe ser lograr la suma de los esfuerzos de todos y cada uno de los actores interesados en este tema, para instrumentar las acciones más

efectivas de colaboración y apoyo entre las fuerzas políticas que integran a la Cámara de Diputados, para desarrollar una efectiva atención integral, así como la protección de los derechos de nuestras niñas, de nuestro niños y adolescentes.

Desde mi Grupo Parlamentario Nueva Alianza expreso nuestro compromiso para trabajar en esta comisión en forma permanente, somos pioneros en la integración de la misma, a más de una década del siglo XXI, llegó el momento de generar espacios de diálogo y concertación para modificar el criterio asistencialista y tutelar del Estado por el del reconocimiento y respeto de los derechos fundamentales de la niñez con la intención única de consolidar nuestro presente real, las niñas, los niños y adolescentes de México. Enhorabuena, y felicitándome particularmente por formar parte de esta importante comisión. Muchas gracias.

**Diputada Flor Ayala Robles Linares:** Me da un honor de verdad participar en esta comisión, que es sumamente importante para nosotros, para el país. Fui directora del DIF durante seis años también en mi estado.

Y un tema como el de la niñez creo que es fundamental, ya que actualmente nuestras políticas públicas carecen de un sentido hacia el bien superior del menor. Se habla mucho en el discurso, es muy bonito el tema, es un tema muy noble, sin embargo en la realidad estamos –México– creo muy por debajo de lo que se merecen nuestros niños mexicanos. Somos un país que ratifica tratados pero que no los cumple, firmamos protocolos pero no hacemos nada porque los otros países cumplan también los derechos de nuestros niños.

Yo, como estado frontera, sufrimos mucho el tema de la migración de menores, los abusos que se cometen contra ellos. Me da mucho gusto que está aquí también Unicef, hemos estado varias veces también con Unicef planteando el tema de los abusos, la fuerza y la falta de derechos que hace Estados Unidos con nuestros niños que vienen, que son repatriados hacia México sin ningún derecho, aunado que tenemos el protocolo, que tenemos la Convención de La Haya, tenemos varias problemáticas.

Y un tema, presidenta, que quiero exponer en esta comisión y que quisiera que formara parte del programa de trabajo es el tema de la adopción internacional, un tema que se ha convertido en México como un mecanismo de trata, que es tan fácil poder adoptar internacionalmente por cualquier persona

en Estados Unidos u otra parte o en algún otro país, pero como soy de frontera con Estados Unidos me toca más vivir eso.

Tenemos bastantes problemas en el cumplimiento de la Convención de La Haya, sobre todo por parte de Estados Unidos, y muchas de nuestras niñas se están yendo adoptadas internacionalmente hacia Estados Unidos como una nueva forma de trata, niñas entre 12 y 14 años, la mayoría de nosotros sabemos que una adopción a esa edad es realmente difícil que se dé, y no se están cumpliendo los reglamentos o los protocolos dentro de las convenciones.

Entonces creo que es un tema que debemos de afrontar fuertemente y creo que debemos de hacer un llamado muy fuerte a la Convención de La Haya, y debemos hacer un llamado muy fuerte a Estados Unidos para que cumpla con el tratado y con la Convención de La Haya.

Tenemos que revisar a nuestros cónsules y hablar con la secretaria de Relaciones Exteriores, porque no puede ser que esto esté pasando con nuestras niñas mexicanas. Tenemos los casos, tenemos los expedientes, tenemos los nombres, tenemos las niñas, y sin embargo siendo ciudadanas americanas no podemos hacer ya nada al respecto. Y a palabras de los cónsules de Ciudad Juárez me dicen que es para ellos más importante la palabra de un estadounidense que cualquier documento mexicano. Entonces, a ese grado estamos viviendo los derechos de nuestra niñez en México. Es cuanto.

**Diputada María del Rosario Merlín García:** Buenos días a todos nuevamente. Y decirles que hoy como diputadas y como diputados en esta comisión histórica, que ha costado mucho esfuerzo, y que se rompen colores en el sentido de la lucha cultural por la defensa y el reclamo de los derechos de la niñez, debemos de retomarnos. Para mí es un honor compartir esta comisión con en su mayoría compañeras y a las organizaciones que están con nosotros darles la más cordial bienvenida y el apoyo que nos han estado dando con antelación a este rubro de derecho de la niñez y que no se tome como una comisión más ordinaria.

Que tengamos claro y lo llevemos como un tema de agenda nacional la importancia que tiene reivindicar, el reclamar los derechos de la niñez más allá, decía hace un momento, de las fronteras mexicanas y hoy con la intervención de la diputada es claro lo que está pasando situaciones como esa y cómo podemos lograrlo en cada provincia, en cada poblado del país de la frontera y más allá de éstas.

Que nuestros mexicanos y mexicanas, hombres, mujeres, jóvenes y niños conozcan cuáles son los derechos que motivemos el debate para el reclamo y la reivindicación de estos y que el presidente de la República, conjuntamente los tres poderes, tengamos ese valor, esa autoridad moral, ese valor humanitario de que tenemos que anteponer como agenda nacional el tema hoy, como primera ocasión, comisión ordinaria y que esto tiene que prevalecer, pero además conjuntamente todos y todas, más allá de los colores y los partidos.

Por supuesto que vamos a estar unidos coordinándonos por la reivindicación y tenemos una gran tarea; ir a cada estado, a cada comunidad, a cada municipio, a cada provincia a reivindicarlos.

Es un honor, reitero, estar con ustedes. Presidenta, felicidades a todos y a todas por esta comisión que es un baluarte de México.

**Diputada Cinthya Noemí Valladares Couoh:** Buenos días, diputada presidenta; diputadas secretarías; integrantes de esta comisión ordinaria. En primer término, felicitarlos por nuestra integración en esta comisión. Una comisión que tiene nada más y nada menos que la encomienda de la mejora de las leyes para el desarrollo, vigilancia y cumplimiento de los derechos del futuro en formación de nuestro país, la niñez.

Nuestros trabajos de instalación no pudieron iniciar en momento más propicio, recién ha sido celebrado el Primer Día Internacional de la Niña, una nueva efeméride mundial que debe llamar poderosamente nuestra atención sobre un grupo social con doble vulneración, pues nuestras niñas son discriminadas por su género y aparte por su edad; y no contemos ya si son indígenas, si viven en pobreza extrema, si sufren alguna discapacidad y demás condiciones que desdibujan la sonrisa de nuestra infancia mexicana.

No obstante lo anterior, he de decirles que en la opinión de la Unicef –cito textual- México es uno de los países que ha alcanzado o está a punto de lograr las metas de los objetivos de desarrollo del milenio, aunque tampoco se trata de echar las campanas al vuelo. Al contrario, se trata de poner mayor atención en aquellos rubros que están impidiendo llegar a las metas sobre todo en materia de niñez.

Por ello ha de reconocerse que la dedicación a este objetivo por parte del gobierno federal durante esta administración se traduce en el reconocimiento de la política de salud, de inversión en educación de las mujeres, la protección social y a una mayor cobertura en los servicios de agua y saneamiento.

Estos factores son elementos que van elevando la calidad de vida de nuestros niños y niñas a lo largo y ancho de todo el país. Las estancias infantiles son un rubro que merece especial atención, pues son un logro de la incursión de la participación social con el gobierno en el que se asegura una dieta balanceada y una estimulación temprana a bajo costo.

Asimismo, los avances en el sistema educativo nacional no pueden soslayarse en beneficio de la niñez de nuestro país. El hecho de someter a constante capacitación y a evaluación a la planta docente para su permanencia frente a las aulas, no puede tener a otros beneficiarios que no sean nuestras pequeñas y nuestros pequeños.

En fin, muchas son las acciones, pero mayores son los retos. Las cifras muchas veces desalentadoras así lo demuestran. En estos tiempos de transición, como diputadas y diputados debemos ser garantes de la continuidad de las políticas públicas que sean benéficas para el tema que toca a esta comisión; pero también impulsores de aquellas acciones gubernamentales que vengán a reforzar la plenitud en el goce de los derechos de nuestras niñas y nuestros niños.

Estoy segura que las diputadas de Acción Nacional no dudaremos en acompañar e implementar las iniciativas que sean viables y responsables provenientes de otros grupos parlamentarios, sobre todo si son para mejorar y para progresar.

El trabajo no es fácil, pero con la sensibilidad social y el sentido humano de cada uno de nosotros, en conjunto con la sociedad civil organizada y la investigación de los organismos nacionales e internacionales, avanzaremos cada día un poco más en la consecución de las metas que nos llevan a observar una sonrisa en todos y cada uno de los niños de este país.

Es nuestra responsabilidad, es nuestro trabajo, es nuestra deuda; asumámosla todos y que nuestros trabajos sean siempre en beneficio de la niñez de este país. Muchas felicidades a todos y muchas gracias.

**Diputada Carmen Lucía Pérez Camarena:** Muchas gracias. Muy buenos días nuevamente. Primero quiero celebrar que esta comisión que propusimos se creara en esta Legislatura nuevamente y que vino trabajando con mucho ímpetu, con mucho ahínco desde la Legislatura pasada con mi compañera diputada Joan Novoa de Jalisco, celebro que se haya podido lograr que sea una comisión ordinaria y que se le haya dado este impulso al tema.

Me parece que en nuestro país tenemos muchas problemáticas. Adiciones, delincuencia y por demás enumerarlas. Se destinan grandes presupuestos y grandes recursos para tratar de disminuir esta situación. Sin embargo, el futuro de nuestro país que son nuestras niñas y niños, no le destinamos lo suficiente que requiere precisamente.

Yo creo que es muy importante apostarle con todo por nuestras niñas y por nuestros niños. Que se puedan destinar mayores presupuestos para la educación, para la formación, para el fortalecimiento de nuestra niñez mexicana.

Debemos de trabajar para mejorar el marco jurídico que beneficie a la niñez. Que la ley actual no quede sólo en letra muerta y que podamos, por qué no, plantear algunas reformas y que tomemos en cuenta la Convención de los Derechos de la Niñez. Que podamos trabajar de manera decidida para erradicar el trabajo infantil.

Celebro que hoy estén aquí las organizaciones de la sociedad civil. Me parece que no podemos pensar en plantear iniciativas de ley, en proponer políticas públicas si no tomamos en cuenta la voz ciudadana. Quienes hoy estamos aquí como legisladoras, como legisladores, precisamente esa es nuestra misión, ser portavoces de ustedes y trabajar conjuntamente con ustedes.

Hay mucho avance en nuestro país. Hay redes, hay estadísticas que han visibilizado las diferentes problemáticas de la niñez. También nos han ayudado a entender qué legislaciones hay en nuestros diferentes estados, pero qué también hace falta y no sólo como ya decía, se promueva que se creen las leyes en los estados a nivel nacional, sino que se apliquen y que nos apliquemos todos a trabajar por nuestras niñas.

Desafortunadamente existen muchas niñas maltratadas y niños maltratados; niños de la calle explotados, robados que deberían estar en su casa con sus familias, en la escuela protegidos de todo maltrato. Por ello quiero proponerles que nos aboquemos a trabajar fuertemente por nuestra niñez.

Trabajar por la niñez de México es apostarle no sólo al futuro de nuestro país, sino de nuestra humanidad. Trabajemos pues, compañeras y compañeros, porque esta comisión ponga ejemplo y podamos distinguirnos y reivindicar nuestra vocación de servicio como legisladoras, como legisladores por ese amor que tenemos por nuestra patria, por ese amor que tenemos nuestra vocación de servicio como legisladoras, como legisladores, por ese amor que tenemos por nuestra patria, por ese amor que tenemos por nuestras niñas y nuestros niños. Gracias

**Diputada Paloma Villaseñor Vargas:** Buenos días. Felicidades a todos por este gran trabajo que, estoy segura, vamos a iniciar hoy.

Yo quisiera, ya lo había comentado de manera muy breve la diputada Cinthya, hacer hincapié en la condición que tienen en nuestro país los niños con discapacidad, sobre todo los chiquitos que tienen una discapacidad mental o un trastorno generalizado del desarrollo, como pudieran ser los chicos con autismo.

En este país, no hay estadísticas certeras, pero se estima que uno de cada 100 niños que nacen tendrá una condición como el autismo o algún trastorno similar. En México estos chicos tienen derecho a ser atendidos como cualquier niño regular, tienen derecho a tener terapias públicas y prácticamente no las hay, tienen derecho a la inclusión educativa y hay muy poquita inclusión educativa; tienen derecho a ser cubiertos por las instituciones de seguridad social y por los seguros.

Los chicos regulares o los chicos con discapacidad motora son cubiertos por los seguros y a los chicos con discapacidad mental o los chicos con trastornos generalizados del desarrollo no se les cubre de ninguna manera y hace mucha falta, sobre todo, sensibilidad social. Sí trabajar a favor de los niños, pero también tenemos que construir una gran sensibilidad social dentro de nuestro país para que pueda ser una sociedad mucho más incluyente y mucho más tolerante y mucho más sensible.

Nuestra comisión de trabajo, señora presidenta, tiene que ser muy transversal en su trabajo, tiene que trabajar con la Comisión de Educación, tiene que trabajar con la Comisión de Salud, tiene que trabajar con la Comisión de Grupos Vulnerables, tiene que trabajar con la Comisión de Migración, tiene que trabajar con la Comisión de Seguridad.

Me parece que estamos frente a un gran trabajo, que qué bueno que se encuentran aquí las organizaciones que tienen más experiencia en este tema, pero yo sí quisiera decirles que para mí va a ser prioritario trabajar para poder apoyar estos chicos que tienen discapacidad mental o algún trastorno generalizado del desarrollo, porque los niños que tienen este tipo de condición tienen los mismos derechos que el resto de los niños.

Enhorabuena. Muchas felicidades y cuentan absolutamente con todo mi entusiasmo.

**Diputado Gerardo Villanueva Albarrán:** Muchas gracias, diputada secretaria. Nuevamente, buenos días. Bienvenidas y bienvenidos todos. Estamos el día de hoy iniciando los trabajos de la comisión desde una perspectiva de izquierda queremos comentar que nuestra visión es construir el Estado social democrático y de derechos, donde el tema de los derechos humanos es fundamental. No hay agenda de izquierda si no abordamos con seriedad el tema de los derechos humanos.

Este mundo se está globalizando desde los aspectos quizá menos importantes y sin embargo donde los grupos de poder económico o político se concentran más. Se globalizan muy fácilmente las mercancías, pero no se está globalizando la cultura de los derechos humanos y mucho menos el cumplimiento de las normas internacionales que por ley deberían de ser tan importantes como nuestra norma constitucional, que de hecho así se señala en nuestro sistema jurídico mexicano.

Por eso empiezo hablando de la crisis que tenemos de derechos humanos en general en este país. Un Estado que está fracasando en este tema, que no es capaz de proteger a sus periodistas, a sus defensores de derechos humanos, a sus promotores de la protección de bosques y zonas ecológicas, difícilmente puede presumir de protección o garantía de derechos de las niñas, de los niños y de los adolescentes. Es una realidad que tenemos que afrontar y yo espero que nadie se vaya a ofender, pero estamos ante el fracaso del Estado mexicano, y hablo de todos los actores, donde los partidos políticos como instancias públicas forman parte y son responsables de ese fracaso.

Me parece que es una gran oportunidad que una instancia plural, deliberativa, pero con las facultades suficientes para hacer lo que nos corresponde y ponernos a la par de experiencias, ya no volteen a ver a Europa, veamos Centroamérica, Sudamérica, las experiencias son, de verdad —y se los digo—, envidiables. Creo que nosotros tenemos mucho trabajo y pasos agigantados que dar en esta materia.

Yo coincido con mi compañera y diputada presidenta, diputada Verónica Juárez, que el tema de los derechos de las niñas, los niños y los adolescentes tiene que estar en la cima de la agenda nacional. Yo quiero saber qué dirigente, qué coordinador parlamentario va a estar en contra de la promoción, pero con toda la voluntad política, no nada más en la parte declarativa —lo quiero decir también sin ánimo de molestar absolutamente a nadie— y creo que lo que hoy se ha comentado por parte de las integrantes de esta comisión nos ayuda a compartir el mismo propósito y a encabezar ese esfuerzo de carácter político en nuestros propios grupos parlamentarios para que esta necesidad se concrete en la agenda nacional, que es desde mi punto de vista urgente.

Ya se habló aquí de la necesidad de construir el sistema de garantías de protección de derechos de la infancia, el sistema de información para la infancia, el tema de justicia para adolescentes, el tema de los niños que tienen algún tipo de discapacidad y que tienen que ser bien atendidos y con los derechos garantizados por parte del Estado.

Creo que tenemos además la obligación de escuchar y de trabajar al lado de la sociedad civil, al lado de otras instituciones públicas, académicas y privadas, pero también junto a las niñas y los niños. Tenemos que escuchar a los adolescentes, a las niñas y a los niños, y creo que en eso también se ha caminado en este país y esa experiencia la tenemos que retomar.

Nos los quiero aburrir, pero el día de ayer, precisamente el día de ayer, un día antes de la instalación de esta comisión, me llegó este documento que proviene del Centro de Estudios de Finanzas Públicas, de aquí mismo de la Cámara, y me atrevo a citar un par de párrafos, si me regalan un poco de su paciencia, porque me parece que esto revelará con mayor sentido de compromiso y no con un ánimo pesimista, sino afrontar la realidad como es, este artículo que viene en este trabajo, que seguramente a todos les habrá llegado, no sé el día de ayer, igual que a mí, de José Mario Fantini García, quien es además investigador de estudios del presidencia y gasto público del Centro de Estudios de Finanzas Públicas de

esta propia Cámara de Diputados, el artículo se llama *Evolución del gasto social para la niñez y la adolescentes y su efecto en la crisis económica de 2008 y 2009*, es decir, consecuencias que padecemos 2010, 2011 y este año. Él plantea la situación de la infancia y la adolescencia antes de la crisis.

En la Ley General de Desarrollo Social se establece que el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social, Coneval, debe realizar una medición de la pobreza que considere aspectos asociados, tanto con el bienestar económico de las personas, ingreso; como con las carencias relacionadas con el ejercicio de sus derechos sociales en los ámbitos de la educación, el acceso a los servicios de salud y a la seguridad social, la calidad y los espacios de la vivienda, el acceso a los servicios básicos en la vivienda y el acceso a la alimentación, así como el grado de cohesión social.

Tomando esos criterios se desprenden —nada más estos datos que quisiera que nos lleváramos un poco en las anotaciones—, de acuerdo a esta medición oficial 44.2 por ciento de la población mexicana, es decir, 42.7 millones de personas vive en condiciones de pobreza multidimensional, esto en 2008; no obstante entre los niños, las niñas y los adolescentes del país, esta cifra ascienda a 53.3 por ciento, lo que equivale a 28.8 millones de menores de edad.

No creo que en cuatro años esta cifra haya mejorado. Tomo estos datos, quizás un poco atrasados, de información que genera la propia Cámara de Diputados, con datos oficiales, me imagino que no creo que a cuatro años esta cifra haya mejorado. Tomo estos datos, quizá un poco atrasados, de información que genera la propia Cámara de Diputados, con datos oficiales. Me imagino que estará un poco peor la situación.

Lo dejo como un elemento de reflexión, como un dato que está ahí, que producen los estudiosos e investigadores que tenemos en la propia Cámara y ojalá podamos aprovechar toda esta información para dar pasos muy concretos en el tema que nos trae. Felicidades a todas mis compañeras integrantes de la comisión. La verdad es que estoy muy confiado y estaré muy comprometido en este tema junto con todas ustedes. Muchas gracias, diputada presidenta, diputada secretaria, por permitirme el uso de la palabra. Es cuanto.

**Diputada Dulce María Muñiz Martínez:** Buenos días a todas y a todos, que este día tan importante el que hoy se instale esta comisión ordinaria de los derechos de las niñas y de los niños. Quiero agradecer

la presencia de todas esas organizaciones que han trabajado en favor de la niñez, a Unicef que he tenido la oportunidad de trabajar con ellos, cuando se trabajó en el programa en las primarias, de proteger a los niños en cuanto al abuso sexual.

Fue un gran proyecto que se llevó a cabo y que dio un muy buen resultado en cuanto a que los niños se supieran proteger, sobre todo de sus familias, que son donde son más atacados en la cuestión de violación. Quiero pedirles a todas mis compañeras y compañeros, que dejemos de lado los tintes políticos y que nos centremos en esta importante comisión y en este importante trabajo que tenemos con las niñas y los niños.

Decirles que somos sensibles y receptivos a esta gran problemática que hoy enfrenta nuestro país. Los niños indígenas de mi distrito, de mi estado y de toda la República nos están reclamando que ellos quieren tener los mismos derechos que tienen los niños de las grandes ciudades, como ellos lo mencionan.

Creo que las que hicimos campaña y visitamos comunidad por comunidad y que tenemos el gran privilegio de trabajar con ellos y de ver las grandes necesidades que cada uno de ellos enfrenta día a día y que nos están pidiendo a gritos que trabajemos por ellos.

Por eso estoy, como parte de este Grupo Parlamentario del PRI invitándolas e invitándolos a que trabajemos intensamente por la niñez y por México. Muchas gracias.

**Diputada María del Carmen López Segura:** Muchas gracias, presidenta, secretaria, compañeros legisladores. No traigo nada estructurado, ningún discurso con palabras bonitas, pero creo que los 31 años que estuve en el Sistema Educativo Nacional me facultan para hablar de la problemática infantil.

Se han vertido importantes temas, se han abordado muchas cifras, pero la verdad, y me van a disculpar: creo que debemos traducir toda esa teoría a la práctica. Efectivamente, en nuestros distritos a veces muy heterogéneos se encuentran niños de diferentes estratos sociales, tenemos que decirlo. Pero esa diferencia entre los diferentes estratos sociales nos obliga, inclusive por regiones del país, a aplicar diferentes políticas de acuerdo a esa realidad.

No es lo mismo los niños de la sierra de Guerrero, de la sierra de Oaxaca, a los niños de Tamaulipas, o en mi caso de Baja California. Nuestra tarea es centrarnos en buscar las mejores leyes, los mejores ordenamientos, el mejor marco normativo para que en general los niños sean los beneficiados. Despojémonos de colores, de ideologías y trabajemos realmente por lo que vale la pena. No es el futuro, señores, señoras; es el presente.

Los problemas lacerantes que vive nuestra infancia, no vamos a inventar nada nuevo, nada más nos vayamos a los bulevares y vamos a ver la realidad de nuestro país. Los niños vendiendo artículos, limpiando parabrisas, qué les voy a platicar si lo vivimos a diario.

Quiero que nos centremos en aplicaciones prácticas, inclusive en programas televisivos que se aborden los grandes temas de la infancia en un verdadero programa que se aplique sobre valores, sobre nutrición. Señores es un problema gravísimo el embarazo entre niñas y adolescentes. No podemos seguir permitiendo que nuestras niñas sigan teniendo niños que no saben ni cómo atenderlos.

Ahí debemos de centrar nuestras políticas y nuestros recursos y vamos a pugnar por hacerlo. Los invito, me felicito por estar en esta comisión. Espero que me dejen, por ahí hay un detallito, y decirles que en un haz de voluntades lo hagamos, lo realicemos, despojándonos de todo tipo de egoísmo y yéndonos a las soluciones prácticas y reales que demanda una sociedad tan convulsa en la que vivimos.

Quiero terminar diciéndoles que la responsabilidad no nada más es del Estado, la responsabilidad es de todos. No busquemos culpables, busquemos soluciones. Muchas gracias.

**Diputada María Angélica Magaña Zepeda:** Me voy a permitir yo el uso de la voz; voy a ser muy breve. Quiero agradecer la presencia y felicitar a todos los integrantes, diputadas y diputados, por formar parte de esta comisión tan importante, donde va a ser el parteaguas, donde nosotros vamos a ver los diferentes puntos que afectan a nuestra niñez mexicana.

Yo sé que todos tenemos problemáticas en nuestros diferentes estados y que las organizaciones van a ser un gran respaldo para todos los trabajos que vamos a realizar. Muchas gracias por estar presentes, a los medios de comunicación. Y sobre todo felicitar a la presidenta Verónica Beatriz Juárez Piña.

Felicitarle, presidenta, sé que harás un excelente trabajo en conjunto con todas las diputadas, diputados y organizaciones, y sobre todo tomar en cuenta a la sociedad.

Decirte que yo me sumo a los trabajos. Sé que vamos a hacer un trabajo plenamente maduro y profesional, porque estamos interesados en que la niñez de nuestro país mejore y tenga buenas condiciones de vida. Muchas gracias y enhorabuena felicidades a todas y a todos.

#### **6. Asuntos Generales.**

La Diputada Presidenta de la Comisión manifestó que, de acuerdo con el Orden del Día, esta fijado un punto de Asuntos Generales. Exhortó a los integrantes a que se apuntarán para hacer uso de la palabra, pidiendo a la Diputada Secretaria María Angélica Magaña Zepeda fuera tan amable de anotarlos:

Ninguna diputada, ni diputada solicita el uso de la palabra.

#### **7. Clausura y cita.**

Se clausuró la reunión a las 10:21 horas del día 25 de octubre de 2012.